

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE FIRME Y DRENAJE DEL VIAL DE ACCESO A GOBEZANES (CASO) (EXPTE 2024000507) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (1 SOBRE) CONP/2024/6172**

En Oviedo, con fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para examinar la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

**PRESIDENTE**

Don José Luis Blanco Tomás, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

**VOCALES**

Doña María del Valle García Moreno, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

Don Jaime Jordán de Urríes Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.

Don Antonio Álvarez Rodríguez, Jefe del Servicio de Obras Cooperables.

**SECRETARIA**

Doña María Teresa Díaz Junquera, Adjunta a la Sección de Contratación adscrita al Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Abierto el acto de conformidad con lo dispuesto legalmente, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

A continuación, se procede al examen de la documentación presentada por PJR GESTIÓN, S.L., empresa propuesta como adjudicataria del contrato en sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de agosto de 2024, al efecto de acreditar la posesión y validez de la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) rector del contrato.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2	
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051236134304370		

Examinada la referida documentación, se considera correcta a juicio de los miembros de la Mesa y, por tanto, debidamente acreditadas las condiciones establecidas en el PCAP para que la empresa PJR GESTIÓN, S.L. (NIF B33411372) sea adjudicataria del contrato de obras de MEJORA DE FIRME Y DRENAJE DEL VIAL DE ACCESO A GOBEZANES (CASO).

Se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos del día anteriormente señalado, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250051236134304370	
			